



Asamblea General

Septuagésimo noveno período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
12 de noviembre de 2024
Español
Original: inglés

Tercera Comisión

Acta resumida de la sexta sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el lunes 7 de octubre de 2024 a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Abd Karim (Vicepresidenta) (Malasia)

Sumario

Tema 107 del programa: Prevención del delito y justicia penal (*continuación*)

Tema 108 del programa: Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos (*continuación*)

Tema 109 del programa: Fiscalización internacional de drogas (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas

Tema 107 del programa: Prevención del delito y justicia penal (*continuación*)
(A/79/134, A/79/225 y A/79/247)

Tema 108 del programa: Lucha contra la utilización de las tecnologías de la información y las comunicaciones con fines delictivos (*continuación*) (A/79/196)

Tema 109 del programa: Fiscalización internacional de drogas (*continuación*)
(A/79/120)

1. El Sr. Ono (Japón) dice que la delincuencia organizada transnacional ha ampliado sus actividades, lo cual complica la fiscalización internacional de las drogas, amenaza a las poblaciones vulnerables y obstaculiza la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El respeto del estado de derecho es un requisito previo para el desarrollo sostenible y la paz a nivel nacional e internacional. El Japón defiende un enfoque integral centrado en la dignidad de la persona e impulsado por la seguridad humana.

2. El país ha estado colaborando con organizaciones internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional, en particular mediante actividades de creación de capacidad y proyectos en relación con la delincuencia marítima. Durante el ejercicio fiscal 2023, el Japón aportó 11 millones de dólares a la UNODC en apoyo de sus proyectos de lucha contra la delincuencia marítima en la región del Pacífico, Asia y África.

3. En febrero de 2024, el Japón organizó un taller dirigido a agentes del orden de Asia Meridional y Sudoriental para aumentar la capacidad técnica y la protección de los derechos humanos en los enjuiciamientos penales sobre terrorismo. Además, el Japón participa en los debates de marcos multilaterales como el Grupo de los 20 y la Coalición Global para Abordar las Amenazas de las Drogas Sintéticas.

4. El Sr. Mosly (Arabia Saudita) dice que su país ha elaborado, en el marco de su estrategia nacional de lucha contra la delincuencia, planes y procedimientos destinados a fortalecer la seguridad y la estabilidad y a proteger a los ciudadanos. También ha promulgado leyes específicas contra la ciberdelincuencia, la trata de personas y la delincuencia organizada transnacional y ha realizado esfuerzos para mejorar la capacidad de sus servicios de seguridad proporcionando formación continua al personal policial y judicial. Además, se ha equipado a las fuerzas de seguridad con sistemas tecnológicos avanzados destinados al control de fronteras y al seguimiento de los ciberdelitos.

5. Para hacer frente a los problemas derivados de los delitos de corrupción transfronterizos es necesario que las fuerzas del orden de los países correspondientes establezcan una estrecha cooperación. A tal fin, la Arabia Saudita ha desempeñado un papel decisivo en la puesta en marcha de la Red Operativa Mundial de Organismos de Aplicación de la Ley encargados de Combatir la Corrupción (Red GlobE), en la que participan 210 organismos de lucha contra la corrupción de todo el mundo.

6. La Arabia Saudita se ha dedicado a reforzar su sistema judicial a fin de garantizar la igualdad ante la ley, la transparencia de las acciones judiciales y un acceso rápido a la reparación. En particular, la introducción de sistemas electrónicos en la administración de los tribunales ha contribuido a agilizar los procesos judiciales. Además, la Arabia Saudita ha desarrollado programas de rehabilitación de reclusos y de reinserción social tras su puesta en libertad, que les proporcionan formación profesional y apoyo psicológico.

7. La lucha contra el tráfico de drogas constituye una importante prioridad para la Arabia Saudita, ya que las drogas no solo representan una amenaza para la salud pública y la seguridad nacional, sino que también contribuyen en gran medida a financiar la delincuencia organizada. Para afrontar este problema, la Arabia Saudita participa en las iniciativas de las Naciones Unidas en materia de fiscalización de drogas y prevención del delito y ha puesto en marcha campañas nacionales de sensibilización sobre los peligros de las drogas.

8. **El Sr. Rizal** (Malasia) dice que las operaciones delictivas están evolucionando a la par que la tecnología, lo que permite a los delincuentes operar a través de las fronteras y en el mundo virtual y da lugar a nuevas formas de delincuencia, como las ofertas de empleo fraudulentas en línea y otras estafas cibernéticas. Malasia revisa periódicamente sus leyes y políticas para adaptarlas a los nuevos delitos conforme van apareciendo.

9. Malasia aguarda con interés que la Asamblea General apruebe el proyecto de convención de las Naciones Unidas contra la ciberdelincuencia, y reconoce su valor a pesar de que algunas disposiciones concretas suscitan preocupación.

10. La Ley de Seguridad Cibernética de 2024 consolidará las defensas cibernéticas de Malasia y aumentará la resiliencia frente a las amenazas emergentes. Para combatir los delitos relacionados con las drogas, Malasia aplicará la ley con mayor vigor y adoptará estrategias integrales, y sigue aplicando un enfoque multidimensional al problema de las drogas. Su Gobierno ha establecido un mecanismo a nivel de Gabinete destinado a disminuir la oferta y la demanda de drogas. En julio, agentes del orden malasio e indonesios se incautaron de grandes cantidades de drogas en las operaciones de lucha contra el contrabando transfronterizo que llevaron a cabo.

11. **La Sra. Al Khusaibi** (Omán) dice que su país está firmemente decidido a combatir la delincuencia organizada transnacional, especialmente los delitos de trata de personas y tráfico de órganos humanos, que constituyen violaciones graves de los derechos humanos dirigidas contra las personas pobres y en situación de vulnerabilidad. A fin de proteger a la población de estos delitos, Omán ha adoptado un enfoque integral que incorpora actividades de prevención y de atención a las víctimas y medidas estrictas contra los delincuentes.

12. Omán, país interesado en los derechos humanos y el desarrollo social sostenible, ha procurado adaptar sus marcos jurídicos nacionales a las normas internacionales. Ha promulgado leyes que prohíben la trata de personas en todas sus formas y ha puesto en marcha un comité nacional para luchar contra la trata mediante la aplicación efectiva de la ley. El Gobierno también ha tomado medidas para combatir la trata mediante campañas de sensibilización dirigidas a todos los segmentos de la sociedad y ha puesto en marcha programas de capacitación para los especialistas pertinentes. Las víctimas de la trata reciben protección y apoyo. Omán también realiza esfuerzos para combatir la trata de personas participando en alianzas bilaterales y regionales y cooperando con las organizaciones internacionales pertinentes.

13. **El Sr. Valido Martínez** (Cuba) dice que los Estados deben combatir la delincuencia y fomentar la justicia penal promoviendo la cooperación y excluyendo los enfoques punitivos. Deben abolirse las clasificaciones de países y las listas unilaterales, ya que contribuyen a la politización y la selectividad, en particular contra naciones del Sur Global como Cuba, cuya inclusión en la fraudulenta lista de Estados patrocinadores del terrorismo por los Estados Unidos constituye un ataque directo contra su soberanía y dignidad.

14. Cuba insta a la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal y a la Comisión de Estupefacientes a que continúen su labor fundamental sin que su autoridad se vea socavada por duplicaciones en otros foros. Los congresos sobre

prevención del delito son plataformas intergubernamentales relevantes para establecer directrices no vinculantes y promover el intercambio de información y mejores prácticas.

15. Cuba lamenta los intentos de cambiar el *statu quo* sobre el problema mundial de las drogas y aboga por el restablecimiento del consenso. La cooperación internacional es esencial sobre la base de la responsabilidad compartida de todos los Estados y el respeto del derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y los principios de soberanía e integridad territorial de los Estados. Cuba reitera su compromiso con el régimen internacional de estupefacientes establecido en las tres convenciones de las Naciones Unidas sobre drogas y ratifica su política de tolerancia cero ante la producción, el consumo y el tráfico de drogas.

16. **La Sra. Celestin** (Haití) afirma que la lucha contra el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) con fines delictivos reviste carácter urgente y debe abordarse de forma colectiva. Si bien la tecnología digital crea notables oportunidades que favorecen el desarrollo y la conexión, también tiene consecuencias negativas, en la medida en que la ciberdelincuencia afecta a todos los Estados. Frenar el uso de las TIC con fines delictivos es un reto importante para Haití. Las vulnerabilidades de la red del país se explotan con fines delictivos, lo cual exacerba las desigualdades e incrementa la violencia en línea, especialmente contra las mujeres.

17. Las bandas de Haití se sirven de las redes para aterrorizar a la población, publicando impunemente imágenes que muestran violaciones de los derechos humanos. Para que nadie se quede atrás se necesitan soluciones nacionales o regionales que respondan a esta forma de delincuencia, en particular iniciativas destinadas a mejorar el acceso, la accesibilidad y la adquisición de conocimientos en línea, así como una legislación eficaz que proteja los derechos de los usuarios de Internet. Es necesario subsanar las lagunas jurídicas sobre el derecho a la vida y a la intimidad y adaptar la legislación a la era digital.

18. El texto del proyecto de convención de las Naciones Unidas contra la ciberdelincuencia, aprobado hacía poco tiempo, supone un avance significativo. Entre las prioridades para hacer frente a la ciberdelincuencia figuran colmar las lagunas en materia de alfabetización digital, poner en marcha alianzas público-privadas, combatir la información errónea, vigilar las plataformas en línea que tienen como objetivo grupos de población vulnerables, intensificar la cooperación internacional en materia de cumplimiento de la ley y reestructurar las instituciones estatales y de la sociedad civil que luchan contra la trata de personas.

19. **La Sra. Matos Menéndez** (República Dominicana) dice que su país ha establecido una comisión interinstitucional contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes que aborda la cuestión de manera integral en el marco de su tercer plan de acción nacional contra la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes. Se debe proteger la integridad física y psicológica de las víctimas y facilitar su reintegración en la sociedad mediante programas de apoyo y reparación.

20. La República Dominicana ha priorizado la seguridad ciudadana a través de iniciativas centradas en la prevención y la capacitación policial, lo que se ha traducido en una mejora notable. La promoción de la democracia y el fortalecimiento de la participación ciudadana son elementos esenciales para erradicar la corrupción y garantizar la transparencia en el ejercicio del poder.

21. Su Gobierno ha puesto en marcha reformas para mejorar el acceso a la información pública, asegurar la independencia judicial y fomentar la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones. Mediante la aprobación del proyecto

de convención de las Naciones Unidas contra la ciberdelincuencia, se establecerá un marco jurídico que reforzará los esfuerzos mundiales para combatir esos delitos.

22. **El Sr. Borlone Díaz** (Chile) dice que en su país la delincuencia organizada se ha convertido en una de las principales preocupaciones, y que el aumento de la violencia vinculada a las organizaciones delictivas transnacionales plantea un reto importante para la seguridad de la comunidad y el tejido de la sociedad. El Gobierno está aplicando un enfoque multidimensional de la delincuencia organizada, que se complementa con políticas sociales que abordan las vulnerabilidades estructurales. La colaboración unificada y estratégica y el intercambio de información y mejores prácticas entre los Gobiernos son necesarios para combatir las redes que están detrás de los delitos financieros, el contrabando de armas y el tráfico de drogas y de personas.

23. La delincuencia organizada se está adaptando a la era digital, y las redes delictivas aprovechan la tecnología para realizar actividades ilícitas. Chile ha actualizado su legislación sobre delitos cibernéticos y ha dado prioridad a una estrategia integral de seguridad digital para proteger su infraestructura, al tiempo que crea conciencia en la opinión pública y fomenta la resiliencia de las comunidades. Para hacer frente a la delincuencia organizada, el narcotráfico y la ciberdelincuencia, Chile hace un llamamiento a la comunidad internacional para fortalecer la cooperación multilateral y apoyar los esfuerzos de creación de capacidad destinados a garantizar la seguridad colectiva.

24. **La Sra. Lortkipanidze** (Georgia) dice que su país valora la cooperación con los asociados internacionales y tiene previsto firmar una hoja de ruta de cooperación con la UNODC para el período 2024-2026, que estrechará la colaboración entre esa organización y los homólogos de su país.

25. El Gobierno de Georgia lucha contra la trata contemporánea de personas aplicando un marco jurídico nacional adecuado. El Consejo de Coordinación Interinstitucional sobre la Lucha contra la Trata de Personas implementa la política estatal y se encarga de elaborar el plan de acción nacional; por su parte, las fuerzas del orden se atienen al mecanismo nacional de remisión para detectar posibles casos de trata de personas.

26. Georgia está realizando el segundo ciclo de examen en el marco de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y ha concluido satisfactoriamente la cuarta ronda de evaluación del Grupo de Estados contra la Corrupción del Consejo de Europa.

27. Georgia sigue impulsando una política de lucha contra las drogas de carácter empírico y centrada en el ser humano, y vela por que la política del Estado se aplique de manera eficaz. El Observatorio Nacional de Drogas es fundamental a la hora de adoptar decisiones de política basadas en pruebas y de presentar informes anuales y estudios temáticos sobre la cuestión de los estupefacientes, a fin de vigilar la situación relativa a los estupefacientes.

28. **La Sra. Rayahyn** (Maldivas) dice que Maldivas reconoce que hace falta un enfoque inclusivo para mejorar la ciberseguridad, y está desarrollando una estrategia amplia de inteligencia artificial y un marco nacional de ciberseguridad. El Gobierno de Maldivas ha propuesto enmiendas al Código Penal para salvaguardar los derechos individuales y hacer frente a los delitos cometidos en el ciberespacio.

29. Maldivas apoya la labor del Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos en relación con el proyecto de convención de las Naciones Unidas contra la ciberdelincuencia,

que es fundamental para hacer frente a cuestiones más amplias como el problema mundial de las drogas.

30. Aunque Maldivas no produce drogas, su ubicación a lo largo de algunas de las principales rutas de transbordo y el aumento del uso indebido de sustancias entre sus jóvenes son problemáticos. El Gobierno tiene la determinación de abordar las cuestiones relacionadas con las drogas mediante estrategias con base empírica, como la política nacional en materia de drogas. Maldivas se beneficia de las alianzas con las Naciones Unidas y con organismos como la UNODC, con cuyo apoyo se ha fortalecido la justicia penal y la prevención del delito.

31. **La Sra. Qamash** (Jordania) afirma que no se pueden ignorar las amenazas cada vez mayores que representan el tráfico de drogas, la delincuencia organizada y el terrorismo. Debido a su situación geográfica, Jordania se enfrenta, especialmente en el norte y el este del país, a enormes retos fronterizos relacionados con el contrabando de drogas y armas. Las autoridades jordanas se incautaron de 1 millón de comprimidos de Captagon, un estimulante potente y muy adictivo que se trafica desde los países vecinos. Para llevar a cabo sus operaciones, las peligrosas redes de contrabando recurren cada vez con más frecuencia a métodos tecnológicos modernos, como los drones, la web oscura y las criptodivisas.

32. Las autoridades jordanas están decididas a ofrecer una respuesta jurídica y de seguridad más sólida a esas amenazas. El Gobierno amplió sus marcos jurídicos e impuso medidas más estrictas de control de fronteras. También puso en marcha una estrategia nacional para el período 2024-2026 destinada a sensibilizar a la opinión pública sobre los peligros de las drogas. En febrero de 2024, el Ministerio del Interior anunció la creación de una iniciativa que se iba a desarrollar conjuntamente con el Iraq, el Líbano y la República Árabe Siria para intercambiar conocimientos especializados en materia de fiscalización de drogas. Asimismo, Jordania lanzó una estrategia nacional encaminada a abordar el problema de las drogas mediante la prevención y la reinserción de los exadictos en la sociedad. Jordania exhorta a todos los Estados a que cumplan las obligaciones internacionales que les incumben en virtud de los acuerdos de fiscalización de drogas y a que trabajen de consuno para poner fin a la producción ilícita y al contrabando de drogas.

33. En 2023, Jordania aprobó una ley sobre ciberdelincuencia destinada a tratar las cuestiones de la incitación al odio, el uso indebido de Internet y los ciberataques contra las infraestructuras. Como parte de su compromiso con la mejora de la ciberseguridad, Jordania celebra anualmente una cumbre nacional sobre ciberseguridad organizada por el Centro Nacional de Ciberseguridad, una importante plataforma en la que los representantes de las instancias decisorias se dan cita para intercambiar conocimientos especializados e ideas.

34. **El Arzobispo Caccia** (Observador de la Santa Sede) señala que su delegación desea rendir homenaje a los funcionarios judiciales y los agentes del orden que han perdido la vida o resultado heridos en el cumplimiento de su deber. Las estrategias de prevención de la delincuencia deben regirse por un enfoque integral del desarrollo humano, de modo que promuevan una educación de calidad y unas normas laborales justas y al mismo tiempo respalden a la familia como unidad natural y fundamental de la sociedad.

35. Deben realizarse esfuerzos especiales para contrarrestar el uso de la tecnología digital para posibilitar la trata de personas y la explotación de menores a través de las fronteras. También son motivos de especial preocupación el tráfico de órganos humanos y la trata de personas destinada a la extracción de órganos. La donación ética de órganos debe basarse en todos los casos en el consentimiento informado y voluntario y respetar la dignidad de las personas donantes y receptoras. Los grupos

delictivos explotan a las personas necesitadas para obtener su consentimiento, y el tráfico de órganos procedentes de condenados a muerte es alarmante. La Santa Sede exhorta a los Estados a que refuercen sus marcos legislativos y de aplicación de la ley para luchar contra el tráfico de personas y órganos.

36. El Papa Francisco ha pedido que se practique una justicia empática en virtud de la cual se tengan en cuenta el contexto y las circunstancias atenuantes, en particular en lo que respecta a la pena de muerte, que a juicio de la Santa Sede es inadmisibles. Hay que velar por que las condiciones de detención respeten la dignidad de las personas. La verdadera justicia exige no solo que se castigue a la persona, sino también que se la reforme, se la eduque y se la reintegre en la sociedad.

37. La Santa Sede pide que en la lucha contra la producción y distribución de drogas ilícitas se adopte un enfoque que abarque tres elementos: la aplicación humanitaria de la ley, la rehabilitación y el tratamiento integral de las personas adictas, y la prevención mediante la educación en las familias y las escuelas. La Santa Sede también respalda las iniciativas encaminadas a establecer un sistema de justicia penal eficaz y humano para combatir la producción y el tráfico de drogas ilícitas, e insta a la comunidad internacional a rechazar la pena de muerte y la tortura, poniendo de relieve la necesidad de reeducar y reintegrar a los delincuentes y promoviendo programas de tratamiento para los consumidores de drogas.

38. **El Sr. López Lorenzana** (España) dice que el carácter cada vez más transnacional de la delincuencia organizada exige que los Estados refuercen la cooperación para evitar que los delincuentes aprovechen las lagunas de los sistemas nacionales, y que la labor de la UNODC es crucial para ese fin.

39. La trata de personas con fines de explotación sexual, trabajo infantil, trabajo forzoso, matrimonio forzoso o extracción de órganos es una lacra social, y en la Tercera Comisión se está negociando una resolución sobre la trata de mujeres y niñas, que incluye referencias a la trata de personas destinada a la extracción de órganos. Además, Guatemala y España han presentado una resolución en la Tercera Comisión que aborda la trata de personas con fines de extracción de órganos y el tráfico de órganos, tejidos y células.

40. El Convenio del Consejo de Europa contra el Tráfico de Órganos Humanos contempla la adhesión de Estados no miembros al mismo, a fin de poder armonizar los marcos legislativos en torno a este tipo de crímenes. La Organización Mundial de la Salud, la UNODC y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos trabajan para combatir esa amenaza y velar por que los avances científicos no incrementen el tráfico de órganos, tejidos y células.

41. **El Sr. Tun** (Myanmar) dice que las bandas delictivas están haciendo cada vez más frecuentes la trata de personas y el tráfico de drogas, el comercio ilícito, la producción de opio, la ciberdelincuencia y las estafas en línea mediante el uso de la tecnología digital. El golpe militar de febrero de 2021, que destruyó el estado de derecho y convirtió el país en un paraíso para los sindicatos delictivos internacionales, echó por tierra las promesas del Gobierno civil electo de combatir el crimen. En general, desde 2014 el cultivo de opio ha venido disminuyendo; sin embargo, en el estado de Shan la producción se ha duplicado después del golpe de Estado.

42. El estado de derecho se desmoronó bajo el régimen de la junta militar, y Myanmar se transformó en el escenario de estafas que, agravadas por las violaciones de los derechos humanos perpetradas por la junta, infligieron sufrimiento a la población. La delegación de Myanmar expresa su gratitud al Secretario General y a la UNODC por haber puesto de relieve esta situación en sus informes.

43. Es indispensable restablecer el estado de derecho a fin de superar la corrupción, y también es crucial dar prioridad a poner fin a la dictadura militar y al golpe de Estado ilegal. Hace ya casi cuatro años que se produjo el golpe, y la junta está planeando unas elecciones fraudulentas. La delegación de Myanmar hace un llamamiento a la comunidad internacional para que reconozca a la junta como la causa fundamental de la crisis, de modo que se pueda poner fin al ciclo de violencia y delincuencia, cuya mayor carga recae sobre las mujeres y las niñas.

44. **La Sra. Mokono** (Papúa Nueva Guinea) dice que, en un momento en que Papua Nueva Guinea está experimentando un rápido aumento en el uso de la tecnología digital, es imprescindible garantizar que el ciberespacio sea seguro y proteger las herramientas digitales utilizadas por el Gobierno, los ciudadanos y las empresas de su país. El Gobierno tiene la determinación de mitigar las vulnerabilidades en materia de ciberseguridad. En virtud de la Ley del Código de Ciberdelincuencia, de 2016, se tipifican los delitos relacionados con la ciberseguridad y se protege la infraestructura crítica de información. Además, el plan de desarrollo a medio plazo para el período 2023-2027 concede prioridad a la seguridad nacional, incluida la ciberseguridad.

45. Papua Nueva Guinea apoya el proyecto de convención de las Naciones Unidas contra la ciberdelincuencia; no obstante, le preocupan los artículos relativos a la explotación sexual infantil en los que se propone despenalizar determinados materiales, lo cual podría socavar su propósito. Además, los artículos que obligan a los Estados partes a proteger a los testigos y a prestar asistencia a las víctimas son difíciles de aplicar para un pequeño país en desarrollo. Papua Nueva Guinea pide cooperación internacional para respaldar la creación de capacidad a fin de aplicar de manera efectiva la convención a nivel nacional.

46. **La Sra. Al-mashehari** (Yemen) declara que su país reitera su compromiso de respaldar los esfuerzos internacionales de lucha contra el terrorismo, el extremismo y la delincuencia organizada en todas sus formas, incluidos el tráfico ilícito de bienes culturales, los delitos cibernéticos, la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes, de conformidad con los instrumentos internacionales. El Gobierno valora el papel fundamental que desempeña la UNODC a la hora de prestar apoyo a los Estados Miembros para responder a esas amenazas emergentes.

47. Desde que se formó el Consejo Presidencial de Liderazgo, en 2022, el Yemen ha introducido reformas judiciales radicales, entre ellas la reestructuración del Consejo Judicial Supremo, el Tribunal Supremo y la Autoridad de Inspección Judicial. Esas reformas obedecen al propósito de aumentar la independencia del poder judicial, consolidar el estado de derecho y empoderar a las mujeres yemeníes para que desempeñen un papel efectivo en las instituciones judiciales. El Gobierno está trabajando en la reforma de sus organismos de lucha contra el terrorismo. En ese sentido, y con la asistencia de la UNODC, el Yemen ha logrado avances en lo que se refiere a la modernización de su marco jurídico y la elaboración de su estrategia nacional de lucha contra el terrorismo. El Yemen exhorta a la comunidad internacional y a los asociados regionales a que realicen, por conducto de las Naciones Unidas, contribuciones financieras a los programas destinados a fortalecer la capacidad del Gobierno para hacer frente a las amenazas a la paz y la seguridad regionales e internacionales.

48. La Guardia Costera Yemení cumple una función vital para garantizar la seguridad de la navegación marítima en el mar Rojo, el golfo de Adén y el mar Árabe, donde las milicias terroristas huzíes se dedican al contrabando de armas y perpetran atentados terroristas contra buques mercantes. La Guardia Costera precisa de una mayor capacitación técnica y tecnológica para poder contrarrestar eficazmente esas actividades.

49. **El Sr. Hassani** (Argelia) dice que, año tras año, las conclusiones relativas a la magnitud y complejidad crecientes del problema de las drogas que figuran en el informe mundial sobre las drogas elaborado por la UNODC son cada vez más preocupantes. Hace falta aplicar eficazmente las tres convenciones en materia de fiscalización de drogas si se desea reducir la demanda y la oferta y mejorar la cooperación internacional. Las fuerzas de seguridad de Argelia siguen incautando drogas ilícitas, y el Gobierno ha aprobado leyes destinadas a potenciar las medidas preventivas y de diagnóstico.

50. Para mejorar el acceso a la justicia, Argelia ha promulgado su primera ley nacional contra la trata de personas, cuyo objetivo es salvaguardar a las personas en situación de vulnerabilidad y garantizar el acceso a la justicia. A fin de combatir la corrupción, el Gobierno ha puesto en marcha la estrategia nacional de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción, que abarca el período 2023-2027, así como iniciativas de cooperación internacional para la recuperación de activos, cuya gestión es competencia exclusiva del Estado solicitante.

51. Argelia celebra que se haya llegado a un acuerdo sobre el proyecto de convención de las Naciones Unidas contra la ciberdelincuencia, logrado bajo el liderazgo de Argelia, y se muestra preocupada por la amenaza que supone el uso indebido de las TIC para llevar a cabo actividades delictivas y terroristas.

52. **El Sr. Poveda Brito** (República Bolivariana de Venezuela) dice que su país ha realizado progresos significativos en la lucha contra la delincuencia transnacional a pesar de los retos que sigue afrontando. Venezuela acoge con satisfacción que se haya alcanzado un acuerdo sobre el texto del proyecto de convención de las Naciones Unidas contra la ciberdelincuencia. Es importante que la convención incluya disposiciones para la cooperación en la lucha contra el uso delictivo de las TIC para atacar infraestructuras críticas, ya que Venezuela es objeto de constantes ataques por parte de grupos delictivos. Asimismo, Venezuela ha participado en las negociaciones y apoya el contenido relativo a la cooperación internacional. En su momento formulará las reservas que considere oportunas sobre los aspectos que no se ajusten a la legislación nacional.

53. Venezuela reitera su condena a la aplicación de medidas coercitivas unilaterales, que representan una amenaza global al desarrollo y al derecho internacional, y aboga por un enfoque multilateral y cooperativo basado en los principios de la Carta de las Naciones Unidas que propicie la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y el Pacto para el Futuro. Su delegación también condena los delitos contra los migrantes y se compromete a luchar contra la trata de personas, en la que solo se podrá avanzar mediante una visión basada en los derechos y fundamentada en la cooperación, el diálogo y la despolitización de la migración.

54. **La Sra. Alghali** (Sierra Leona) dice que el establecimiento, en colaboración con el Banco Africano de Desarrollo, del centro tecnológico Felei Tech City constituye un ejemplo del empeño de Sierra Leona en aprovechar la innovación y la tecnología para capacitar a los jóvenes y prevenir la delincuencia y refleja la aspiración del país de crear, utilizar y fomentar la tecnología.

55. En los últimos cuatro años, Sierra Leona ha experimentado una reducción continua de la delincuencia, pero el Gobierno sigue preocupado por el aumento del uso indebido de drogas entre los jóvenes, en particular de la droga sintética “kush”, que llevó a declarar una emergencia nacional a principios de 2024. Dado que las porosas fronteras terrestres del país suponen un desafío para la fiscalización de drogas, se necesita un enfoque integral que incluya la cooperación regional e internacional y el intercambio de inteligencia para combatir el tráfico y el contrabando.

56. Sierra Leona pide que se refuercen los mecanismos regionales de prevención del delito centrados en las nuevas tendencias de la delincuencia, que se intensifiquen los esfuerzos para combatir el tráfico de drogas sintéticas y se invierta en actuaciones en materia de salud pública, que se elaboren planes nacionales de acción amplios sobre los jóvenes y la paz y la seguridad y que se creen plataformas de diálogo inclusivas para afrontar las causas profundas de la delincuencia y la inestabilidad.

57. **La Sra. Bouchikhi** (Marruecos) explica que las fuerzas gubernamentales se enfrentan a grupos extremistas en el Sahel. Para luchar contra la delincuencia organizada transnacional en África, Marruecos ha establecido un sistema de vigilancia de las fronteras terrestres, marítimas y aéreas. El país acogió en diciembre de 2023 la 47ª conferencia de jefes de policía y responsables de seguridad árabes, en la que se analizó el uso de las tecnologías modernas en la lucha contra el terrorismo, el extremismo violento, la ciberdelincuencia y la delincuencia organizada transnacional, y albergará en 2025 el 93º período de sesiones de la Asamblea General de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL).

58. Marruecos hace frente a la corrupción adoptando medidas jurídicas y aplicando la estrategia nacional de lucha contra la corrupción para el período 2016-2025. Asimismo, ha intensificado sus esfuerzos para luchar contra la trata de personas mediante el plan nacional para el período 2023-2026, la estrategia nacional para el período 2023-2030 y un mecanismo de remisión destinado a brindar protección a las víctimas.

59. Para luchar contra el consumo y el tráfico de drogas, Marruecos está aplicando una estrategia nacional basada en la reducción de la oferta y la demanda y en el desarrollo sostenible. Se ha adherido a la Coalición Global para Abordar las Amenazas de las Drogas Sintéticas a fin de combatir el consumo de drogas, en particular las sobredosis de tramadol en África. En la estrategia nacional de prevención y control de las enfermedades no transmisibles se han incluido medidas relacionadas con el consumo de drogas. En su cometido por dismantelar las organizaciones de narcotraficantes, el Gobierno recurre al intercambio de información, las técnicas de investigación innovadoras, la creación de capacidad, el establecimiento de dependencias encargadas de los delitos relacionados con las drogas y la puesta en común de las mejores prácticas.

60. **La Sra. Rizk** (Egipto) dice que para combatir la delincuencia juvenil se necesita una acción coordinada a nivel nacional, así como cooperación y creación de capacidad a escala internacional. La legislación penal de Egipto tiene en cuenta el interés superior de los menores, y las disposiciones legales se ajustan a la edad. Se presta especial atención a la mejora de las condiciones penitenciarias y a la transformación de algunas prisiones en centros de rehabilitación y reinserción dotados de servicios de formación profesional, atención sanitaria y de otro tipo.

61. Egipto ha participado en las deliberaciones del Comité Especial encargado de Elaborar una Convención Internacional Integral sobre la Lucha contra la Utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones con Fines Delictivos y está convencido de la importancia de aprobar un instrumento jurídicamente vinculante basado en la cooperación internacional y el intercambio de información. Sin embargo, no se ha logrado el consenso sobre algunas de las disposiciones del texto de la convención propuesto.

62. El problema mundial de las drogas, que es ante todo una cuestión relacionada con el cumplimiento de la ley, precisa de una actuación multifacética a escala nacional, regional e internacional. La política nacional de Egipto en materia de drogas se centra en la prevención, el tratamiento, las medidas para reducir la demanda y combatir la oferta y el seguimiento de los nuevos avances y herramientas para hacer

frente al tráfico de drogas. Egipto ha ultimado un plan nacional de reducción de la demanda de drogas para el período 2024-2028, y colaboró con la Liga de los Estados Árabes y la UNODC para elaborar en 2023 el primer plan modelo árabe de lucha contra el problema de las drogas en el mundo árabe.

63. **La Sra. Margaryan** (Armenia) dice que su país ha llevado a cabo reformas para reforzar la resiliencia y la integridad institucionales, así como reformas legislativas para reconocer a los titulares de entidades jurídicas y mejorar el sistema de denuncia de irregularidades. Armenia está fortaleciendo sus capacidades jurídicas e institucionales para detectar y prevenir los delitos cibernéticos y darles respuesta y para ajustar sus actividades a los marcos regionales e internacionales.

64. Para hacer frente a la trata de personas, Armenia ha consolidado su marco jurídico, ha aplicado políticas de empoderamiento de las mujeres y las niñas y ha llevado a cabo actividades de sensibilización y de vigilancia del espacio digital para mitigar los riesgos de la trata de personas en línea. Cooperar activamente con los órganos internacionales de vigilancia para mejorar sus esfuerzos de lucha contra la trata y colabora desde hace tiempo con la UNODC. La hoja de ruta de cooperación entre Armenia y la UNODC para el período 2022-2026 proporciona orientación para aumentar la resiliencia institucional frente a la delincuencia. La colaboración efectiva con la UNODC seguirá siendo fundamental.

65. En su calidad de miembro de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, Armenia seguirá dando su apoyo a un enfoque unificado de la prevención del delito y la justicia. Además, Armenia se ha sumado al Grupo de Amigos de las Reglas Nelson Mandela para respaldar los derechos humanos en los sistemas penitenciarios.

66. **La Sra. Dabo N'diaye** (Malí) dice que Malí se ha adherido a diversos instrumentos jurídicos internacionales destinados a luchar contra el comercio y el tráfico de drogas y ha aplicado medidas institucionales, entre las que figuran la creación de una oficina de fiscalización de estupefacientes y de una dependencia judicial especializada de lucha contra el terrorismo y la delincuencia organizada. Los delitos relacionados con las drogas están tipificados en virtud del Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y otras leyes.

67. El Gobierno ha aumentado el número de agentes de policía y gendarmes y reforzado periódicamente las capacidades logísticas. Se efectúan controles fronterizos, las redes de narcotráfico están siendo desmanteladas y se procede a destruir las drogas incautadas. Malí coopera a escala internacional para intensificar la seguridad fronteriza y la vigilancia de los traficantes. Además de aplicar la ley, para luchar contra las drogas se emplean medidas preventivas y educativas. El Gobierno ha creado centros de tratamiento, rehabilitación y reinserción.

68. El tráfico de drogas está vinculado al terrorismo, la trata de personas, el blanqueo de dinero y la ciberdelincuencia, y perjudica a las personas, la salud y la economía. Malí apoya la cooperación internacional contra la ciberdelincuencia y ha establecido una dependencia especializada para combatirla. La comunidad internacional debe ayudar a los países en desarrollo a luchar contra el tráfico de drogas y la ciberdelincuencia creando capacidad y transfiriendo tecnología.

69. **La Sra. Chan** (Observadora de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL)) dice que, en la nueva era de la policriminalidad transnacional, los grupos delictivos han dejado de ser estructuras rígidas y se han consolidado como empresas flexibles cuya actuación sobrepasa las fronteras nacionales. En la actualidad, los grupos delictivos organizados están interconectados y actúan a nivel mundial, aprovechando las vulnerabilidades y las tensiones geopolíticas. Por consiguiente, los esfuerzos nacionales por aplicar la ley resultan

insuficientes por sí solos. Es imprescindible dar una respuesta mundial coordinada a la delincuencia transnacional.

70. INTERPOL facilita la cooperación entre las fuerzas del orden de 196 países miembros y proporciona herramientas para que la información policial se comunique de manera eficaz. El programa de INTERPOL Respuesta contra las Drogas Ilícitas ayuda a los países miembros a desarticular las redes delictivas responsables del tráfico mundial de drogas y ha permitido coordinar una operación que ha dado lugar a la incautación de drogas y productos químicos valorados en 1.600 millones de dólares y a la detención de más de 200 delincuentes en América del Sur, África y Europa. También a través de este programa, INTERPOL facilita programas de creación de capacidad y mentorías para mejorar las competencias de las fuerzas del orden en materia de prevención, investigación y desarticulación del tráfico de drogas.

Se levanta la sesión a las 17.00 horas.
